

ABEL BAUTISTA MORÁN, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, INTERIOR Y EMERGENCIAS, Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICO: QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE
EXTREMADURA, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

Aprobar la convocatoria de ayudas económicas destinadas a personas trabajadoras autónomas y Pymes dirigidas a la conciliación de la vida laboral y familiar para el ejercicio 2026

Esta convocatoria está financiada por la Presidencia de la Junta de Extremadura con un importe total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.800.000,00 €) que se imputará con cargo a la Aplicación Presupuestaria 02006/253A/47000 y Proyecto 20250236 “Fomento de medidas de conciliación en el ámbito laboral” de los fondos de la Comunidad Autónoma, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2026.

ANUALIDAD	CENTRO GESTOR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	FONDO	IMPORTE
2026	020060000	G/253A/47000	20250236	CAG0000001	1.800.000,00 €

Lo que certifico y firmo a través del presente documento electrónico.

Firmado por: VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
COORDINACION DE LA ACCION DE GOBIERNO INTERIOR Y EMERGENCIAS
BAUTISTA MORAN ABEL
Fecha: 02/09/2026 13:39

BAUTISTA MORAN ABEL
Fecha: 02/09/2026 13:39

Certificado validado por la plataforma @firma.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

Código de verificación: 1788349165836

Dirección de verificación: <https://cerbero.juntaex.es>

